



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/173
S/1996/469
25 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 43 de la lista preliminar*
LA SITUACIÓN EN BURUNDI

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 20 de junio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Italia ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración formulada el 20 de junio de 1996 por la Presidencia de la Unión Europea en relación con la región de los Grandes Lagos y, en particular, con Burundi (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 43 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. Paolo FULCI
Embajador
Representante Permanente

* A/51/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre la región
de los Grandes Lagos y, en particular, sobre Burundi

Roma, 20 de junio de 1996. Italia, en su condición de Presidente de la Unión Europea, después de celebrar consultas entre sus asociados ha formulado la siguiente declaración:

Los objetivos y las prioridades de la Unión Europea con respecto a la región de los Grandes Lagos son asegurar la paz, consolidar el proceso de reconciliación nacional en los países de que se trata, facilitar el regreso a una vida democrática normal, especialmente mediante el restablecimiento del imperio de la ley, y alentar la recuperación económica y social.

Consciente de que los diversos problemas políticos, económicos y humanitarios de la región están estrechamente vinculados y de que aún persiste un grave peligro de desestabilización, la Unión Europea subraya la necesidad de un enfoque amplio y una dimensión regional en la búsqueda de soluciones duraderas para la crisis. Considera que la presencia de más de 1,5 millones de refugiados en la región constituye un importante factor de desestabilización y que el regreso de esas personas a sus países de origen en condiciones de seguridad y dignidad es indispensable para restablecer la paz.

La Unión Europea exhorta a los Jefes de Estado signatarios de las Declaraciones de El Cairo y de Túnez a que cumplan los compromisos contraídos, en particular con miras a detener el tráfico de armas y el adiestramiento de las diversas milicias y grupos armados, que sólo sirven para aumentar la inseguridad en la región. En este sentido señala la resolución 1053 (1996) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como las medidas destinadas a prevenir actividades subversivas en los países de asilo que figuran en el plan de acción aprobado por la Conferencia de Bujumbura (12 a 17 de febrero de 1995). Asimismo, la Unión Europea hace hincapié en la importancia del despliegue de observadores de las Naciones Unidas en los aeropuertos y en las fronteras.

La Unión Europea se siente cada vez más preocupada por el deterioro de la situación política y de derechos humanos en Burundi y por la intensificación de la violencia. Los persistentes combates, que se extienden por diferentes partes del país, y las matanzas y atrocidades que se cometen contra la población civil, podrían precipitar a Burundi en una espiral de conflicto permanente.

La Unión Europea condena enérgicamente todo recurso a la violencia, que nunca podrá dar solución a los problemas de Burundi, y hace un llamamiento a todas las facciones del país para que comiencen a negociar una solución de sus diferencias y acuerden una cesación general e inmediata de la violencia. Apoya las iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para restablecer la paz, así como los esfuerzos que despliega el ex Presidente Nyerere en esta esfera. Abriga la ferviente esperanza de que las negociaciones de paz en curso culminarán en un diálogo nacional abierto a todas las facciones del país. Expresa, además, su apoyo a las gestiones que realizan diversos organismos y personalidades eminentes como los ex Presidentes Carter y Toure y el Arzobispo Tutu.

/...

La Unión Europea señala que ha tomado también iniciativas encaminadas a resolver la crisis y recientemente nombró a un enviado especial para la región de los Grandes Lagos, el Sr. Aldo Ajello, a fin de que apoye los esfuerzos de las Naciones Unidas, la OUA y otros organismos y personalidades, y, concretamente, respalde la organización de una conferencia regional auspiciada conjuntamente por las Naciones Unidas y la OUA para examinar y resolver las arraigadas causas de la crisis. La Unión Europea sigue convencida de que esa conferencia debe convocarse lo antes posible.

La Unión Europea reitera que está en condiciones de apoyar con medidas concretas el fomento de la paz y la reconciliación en Burundi, en particular la organización de un diálogo nacional, el apoyo de actividades destinadas a promover los derechos humanos y el restablecimiento del imperio de la ley. Asimismo, está dispuesta a seguir financiando la presencia en el país de observadores de la OUA y observadores de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. También está dispuesta a prestar ayuda para la recuperación económica y social de Burundi en cuanto las condiciones políticas y de seguridad permitan establecer programas de rehabilitación en el país.
